

mixto que identifica las necesidades y demandas formativas del profesorado, y subraya el modo en cómo se da respuesta a la diversidad cultural. Con esta información se elabora una Guía de Formación para ser aplicada en la formación permanente del profesorado y en la formación inicial del alumnado de Magisterio.

Los doctores Eric D. Torres, Martín Valdiviezo y Carmen Días-Bazo, de la Universidad de Wisconsin-Eau Claire y la Pontificia Universidad Católica del Perú, presentan el **séptimo capítulo** abordando la cuestión de los programas curriculares universitarios. El objetivo es analizar en qué medida los programas formativos de dichas universidades están contribuyendo a la mediación entre el universalismo y el pluralismo cultural donde aún no se ha forjado una noción inclusiva de identidad nacional.

En el **octavo capítulo**, los profesores María José Arroyo Ignacio Berzosa de la Universidad de Valladolid investigan sobre la repercusión que tiene para el alumnado inmigrante de origen extranjero el aprendizaje de las segundas lenguas a nivel curricular y en la consecución de sus logros académicos.

El **noveno capítulo** ofrece de la mano de Stefania Pontrandolfo de la Universidad de Verona, una investigación etnográfica sobre la situación de los gitanos en las escuelas europeas y particularmente en las de Italia que, desde la perspectiva de la antropología de la educación, ha evidenciado un rechazo de esta raza en el ámbito educativo.

El investigador Jong Youl Hong de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros de Seúl, ultima el contenido de este libro con el **décimo**

capítulo, presentando las potencialidades de dos proyectos europeos, “Ciudad Intercultural” y “Europa Creativa” que tratan de impulsar la interculturalidad en contextos urbanos.

De este modo, la presente obra permite vislumbrar una panorámica pormenorizada sobre el significado y la repercusión en diversidad cultural a través de investigaciones internacionales y nacionales. Sin lugar a dudas, un libro imprescindible para un proceso de crítica constructiva de actitudes y prácticas excluyentes que subyacen tanto en la propia formación de los profesores, como en el currículo o en la elaboración y presentación de los materiales y recursos.

ROSA MARIA RODRIGUEZ IZQUIERDO
Universidad Pablo de Olavide

FERREIRA, S. (2019). *Human Security and Migration in Europe's Southern Borders*. Cham (Suiza), Palgrave Mcmillan, 211 pp.

La actual emergencia sanitaria surgida por la COVID-19 ha puesto en alarma al mundo entero. Dentro de Europa, esta crisis ha evidenciado las diferentes formas de gestión que existen entre los Estados miembros de la Unión Europea (UE) y la falta de acuerdo ante problemas globales que trascienden las fronteras. El desencuentro ha sido la tónica habitual en esta organización en distintas ocasiones, como se puso de manifiesto durante otra emergencia reciente, en este caso humanitaria, la llamada crisis de refugiados que vivió su punto álgido entre 2015 y 2016. Este acontecimiento, por utilizar un término historiográfico, es el objeto de estudio de la obra *Human Security*

and Migration in Europe's Southern Borders, de Susana Ferreira. La autora habla, sin embargo, de crisis migratoria y no de crisis de refugiados, ya que, como bien señala, durante esa emergencia humanitaria, que ella delimita en su análisis entre el año 2013 y finales de 2017, tuvieron lugar flujos mixtos, tratándose de un fenómeno más complejo.

La autora estudia la estrategia, gestión y respuesta de la UE ante la crisis migratoria, así como los debates y desafíos presentes ante un contexto de tal magnitud. Lo hace a través de un estudio comparativo entre España e Italia, descendiendo desde un enfoque multinivel, donde analiza las políticas de gestión de la UE, hasta un enfoque micronivel con dos casos de estudio. Ferreira elige estos dos países por varios motivos, como la situación geográfica y la presión migratoria, centrandó la atención en los casos particulares de Ceuta y Melilla y de la isla italiana de Lampedusa. Además, la autora ha conocido esa realidad de cerca, con trabajo de campo, complementando su conocimiento académico.

Esta obra trata, por tanto, aspectos fundamentales que están presentes en nuestra sociedad y en la agenda política internacional, como los flujos migratorios, la gobernanza de las migraciones internacionales, el control de fronteras, o los mecanismos de la UE sobre migración, asilo y fronteras. Presenta y desarrolla importantes debates que aparecen de forma constante en distintos foros, medios de comunicación o en los programas políticos europeos, como son la relación entre la migración, la seguridad y las fronteras, los (des)equilibrios entre estos conceptos y realidades.

La seguridad y el control frente a los derechos humanos. La restricción frente a la libertad de movimiento. Los intereses nacionales frente a los valores comunitarios europeos. Estas cuestiones dicotómicas acompañan al lector a lo largo de la obra.

El libro está estructurado en tres partes, con una introducción y unas conclusiones. En la primera parte (capítulos 2-4) se presenta el marco teórico y conceptual en el que se apoya el libro, donde se explican aspectos fundamentales como el concepto de gobernanza de la migración y gestión de la migración, el concepto de frontera, la seguridad humana, los términos migración irregular o migración internacional o el fenómeno del tráfico de personas y su relación con la crisis migratoria. Así mismo, este primer bloque presenta y contextualiza importantes debates que caracterizan la gestión migratoria de la UE, como la utilización de forma indistinta de los términos migración y refugiados, así como las consecuencias que ello puede tener para las propias personas, la confusión que existe con el término migración irregular, o el equilibrio entre la necesidad de movilidad y la necesidad de control en la UE.

Este último aspecto está muy presente en el libro, dedicando el capítulo 4 a la gestión de fronteras de la UE, caracterizada por un sistema integrado (*Integrated Border Management IBM*), y cómo ésta se relaciona con la migración. La autora hace un excelente repaso a las medidas, sistemas y herramientas de control, vigilancia e intercambio de información que se han desarrollado en los últimos años en la UE —como es el caso de Frontex, la Agencia Europea

de la Guardia de Fronteras y Costas o del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en España—, lo cual ha permitido mejorar la gestión de fronteras y la prevención del crimen internacional, así como también reducir la migración irregular y la pérdida de vidas en el mar. Sin embargo, estas nuevas estrategias de control, que han ayudado a crear una imagen de una “Europa fortificada”, chocan con la salvaguarda y protección de los derechos humanos de los migrantes.

Junto al desarrollo tecnológico, se ha producido otro fenómeno, la externalización de las fronteras, a través de la cual los Estados europeos acaban delegando funciones como la gestión de la migración y la gestión de las fronteras a terceros países, transfiriendo sus capacidades. Esta práctica ha generado un proceso de privatización y subcontratación, además de afianzarse una política de *deterrence* (disuasión).

La segunda parte del libro (capítulos 5-8) recoge el marco político y legal de la política migratoria y de gestión de fronteras de la UE desde los años setenta hasta la actualidad. En estos capítulos, la autora presenta el debate que gira en torno a la relación entre seguridad y migración y cómo este se refleja en las políticas de la UE. La movilidad humana, y en concreto la migración irregular, analizada desde la perspectiva política, es vista como un asunto de seguridad e interpretada como una amenaza a la soberanía de los Estados y a las libertades e identidades de sus sociedades. Esta preocupación perenne en las agendas y discursos políticos europeos contrasta con los datos analizados por Ferreira, ya que la migración irregular representa un

volumen muy pequeño del conjunto de migrantes en la UE.

Las medidas ofrecidas por los Estados europeos han respondido a intereses nacionales, demostrando la lucha que existe entre la soberanía estatal y esa idea supranacional en la que se asientan los valores de la UE. Así se ha observado con las respuestas más restrictivas que han tomado algunos Estados frente a la defensa del libre movimiento que representa el espacio Schengen. La autora subraya la necesidad de apostar por la cooperación para gestionar la movilidad humana y controlar así la migración irregular dentro de la UE. La crisis migratoria que analiza el libro es una muestra de cómo Europa ha fallado en momentos clave de la historia por, entre otros motivos, no apostar por esa línea de trabajo común.

La gestión migratoria y la gestión de fronteras han sido puestas a prueba en el Mediterráneo, espacio geográfico al que se dedica el capítulo 7. La autora describe cómo las relaciones y la cooperación euro-mediterráneas se han basado, sobre todo en las últimas dos décadas, en un marco securitario, como se ha visto en momentos críticos, como la Primavera Árabe o la crisis migratoria.

La segunda parte del libro concluye con el capítulo 8, donde se desarrolla un enfoque muy interesante, que muchas veces se deja de lado pero que la autora integra con acierto: las narrativas y discursos sobre la migración, el lenguaje utilizado para hablar de seguridad y migración y los mensajes que aparecen en los medios de comunicación. Estos enfoques influyen en la opinión pública y en la percepción que se tiene sobre la migración. Para Ferreira, ha habido

una mediatización y politización de la migración durante la crisis migratoria, que ha sido analizada desde el prisma de la seguridad. Este proceso se relaciona con el aumento del racismo y la xenofobia en Europa en los últimos años, que choca con los discursos de defensa de los derechos humanos y de asilo que han mantenido algunos Estados y actores europeos.

En la región mediterránea dos son los países europeos protagonistas, a los que la autora dedica la tercera parte del libro (capítulos 9-10): España e Italia. Para los países del sur de Europa, los flujos migratorios irregulares son uno de sus principales desafíos, lo que los ha llevado a desarrollar estrategias de gestión migratoria y de gestión de fronteras. La autora se pregunta si los modelos de gestión de España e Italia pueden considerarse un ejemplo. Para ello analiza las estrategias en las que se apoyan, que las divide en cuatro niveles: (1) acciones nacionales, con medidas de control interno; (2) medidas enfocadas en el fortalecimiento del control de fronteras; (3) el empleo de tecnologías de vigilancia y control, como el SIVE en España o el SIA en Italia; y (4) la cooperación con terceros países, a través de relaciones bilaterales, lo que ella llama “una gobernanza en la distancia”, ya que con estos acuerdos, España e Italia se aseguran las fronteras externas y la gestión de los flujos migratorios.

Amplía el conocimiento sobre esos modelos con los casos de Ceuta y Melilla en España y de la isla de Lampedusa en Italia. A través de este análisis micronivel se puede observar mejor esa “paradoja” que existe en la gestión de la migración, que es el equilibrio entre la seguridad y los de-

rechos fundamentales. Ferreira destaca algunas de las razones del éxito del modelo de gestión de fronteras de España, como son la estabilidad en los acuerdos y cooperación con Marruecos, los sistemas de vigilancia que cubren todas las costas, o la cooperación de todas las fuerzas de seguridad, lo cual contrasta con los déficits de la gestión italiana, que carece además de una estrategia de seguridad.

El modelo de España ha sido señalado como ejemplo por varios actores, sin embargo, presenta inconsistencias legales que son recogidas en el libro. El caso español de gestión migratoria y de fronteras refleja la línea que ha dominado la política europea en este campo, basada en una estrategia de *deterrence*, con medidas restrictivas y de control a través de la gestión de las fronteras externas (con ese proceso de externalización) y de la cooperación con terceros países. Lo que expone la autora es que la respuesta de Europa a la crisis migratoria se ha centrado principalmente en controles policiales y de disuasión para gestionar la movilidad humana y se pregunta si esta debería ser realmente la primera dimensión del modelo de la gestión de la inmigración en la frontera sur de Europa. El análisis que desarrolla con los casos de estudio demuestra que es necesario superar esa postura y encontrar un equilibrio entre el modelo disuasorio, la migración legal y el desarrollo. Para ello es importante, por un lado, enfocarse en las causas de la migración y trabajar en colaboración con los países de origen. Por otro lado, es fundamental reconceptualizar la gobernanza de la migración en la UE y avanzar hacia la complementariedad entre los diferentes actores y niveles de acción.

Estas reflexiones forman parte de las conclusiones a las que llega Ferreira, pero no se queda ahí, ya que desarrolla una propuesta para la gestión migratoria. Aunque la autora reconoce que alcanzar un régimen o una gobernanza internacionales de la migración es una tarea inalcanzable debido a las propias dinámicas del sistema internacional, lo que sí puede lograrse y que es fundamental, es que, a nivel regional, como es el caso de la UE, se establezcan unas directrices que aseguren la gestión y garanticen la salvaguarda de los migrantes, la seguridad humana. Se trata de unos mínimos estándares legales que los Estados europeos deben cumplir, y que ella ha conceptualizado como *European Migration Minimum Standards* (EMMS).

Esas pautas generales que permiten un equilibrio entre regular y controlar los movimientos migratorios y garantizar que se respeten los derechos humanos han estado ausentes en la reciente crisis migratoria. Esta crisis ha sido un elemento de gran presión y ha puesto a prueba las políticas de la UE, cuestionando los principios de solidaridad y salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se había construido el proyecto europeo. En palabras de la autora, la crisis ha reflejado “la falta de solidaridad de Europa y [su] incapacidad [...] para encontrar una respuesta coherente para gestionar los flujos migratorios” (p.116).

Este libro ofrece interesantes lecciones y abre importantes caminos hacia los que dirigir las políticas europeas ante un reto permanente, como es el de la gestión de la movilidad humana.

JARA CUADRADO
Universidad de Valladolid

FITZGERALD, David Scott (2019). *Refuge Beyond Reach. How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Oxford, Oxford University Press.

El régimen contemporáneo de protección internacional de refugiados, tiene como piedra angular la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo Adicional de 1967, los cuales establecen un conjunto de principios, derechos y responsabilidades de los refugiados y de los Estados firmantes, junto con el conjunto de instrumentos que se han desarrollado alrededor de estos. Sin embargo, en la actualidad el sistema se encuentra en una encrucijada. Desde el inicio del siglo XXI que las cuestiones de seguridad dominan el debate, a menudo eclipsando el principio de protección y la garantía de los derechos fundamentales de estos individuos. Además, los distintos enfoques adoptados a nivel regional, o incluso al nivel nacional, se han traducido en el desarrollo de marcos legales específicos, donde la capacidad discrecional de los Estados suele empeorar. Al mismo tiempo, la comunidad internacional sigue siendo incapaz encontrar soluciones duraderas para las situaciones de desplazamiento forzado y abordar problemas como la movilidad forzada debido al cambio climático.

Asimismo, los dilemas en el régimen de protección internacional abundan y la obra de David Scott Fitzgerald, titulada “*Refuge Beyond Refuge. How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*”, cuestiona los mecanismos implementados por los países del Norte, que han permitido la institución de una Trampa-22 (*Catch-22*) la cual atrapa a los indi-